



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Facultad	Octubre 3 de 2022	<u>9:00 am</u>	

## VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	William Niebles Núñez	X		
Jefe del Departamento de Economía	Elkin Barrios Pacheco	X		
Jefe del Departamento Administración de Empresas	Javier Morales Sotomayor	X		
Jefe del Departamento Contaduría Pública	Aris Ramírez Junieles	X		
Representante de los Docentes	Álvaro Santamaría E.	X		
Representante de los Egresados	Jesús Manjarres	X		
Representante de los Estudiantes	Carlos Gutiérrez Pérez	X		

## ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

## ORDEN DEL DÍA

- Llamado a lista y verificación del Quórum
- Aprobación del Orden del día
- Audiencia Auto Apertura Investigación Disciplinaria para los siguientes ciudadanos:

NOMBRE	PROGRAMA	FECHA DE JUZGAMIENTO	HORA
Romero Funez Luis Rafael	Economía	3/10/2022	9:00 a. m.
Sierra Rodríguez Brayán Andrés	Economía	3/10/2022	10:00 a. m.

- Proposiciones y Varios

## DESARROLLO

## MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI\_\_ NO\_X\_

- Llamado a lista y verificación del Quórum**

Al momento de llamar a lista, están presentes los 7 consejeros en pleno.

- Aprobación del Orden del día**

Se aprueba el orden del día.

- Audiencia Auto Apertura Investigación Disciplinaria para los siguientes ciudadanos:**

- Romero Funez Luis Rafael, Programa Economía. Hora: 9:00 am**

Conforme al acuerdo 01 de 2010, del artículo 156, se procedió en la audiencia de juzgamiento con los siguientes aspectos:

En la audiencia de calificación de pruebas, el Jefe del Centro de Admisiones Registro y Control Académico y el Jefe de Departamento del Programa de Economía presentaron las evidencias de las presuntas irregularidades que motivaron este proceso, indicando que se registraron modificaciones de nota por la opción HOMOLOGACION E HISTORICOS el día 12 de mayo de 2022 de la asignatura: **ECONOMETRIA II**, nota 3.3 para el periodo 02 de 2021 a las 09:06:07 PM, y



no se encontraron soportes por correo electrónico, actas de notas cerradas y/o formatos físicos donde conste que el estudiante aprobó dicha asignatura.

El cargue de estas notas no se hizo en el tiempo indicado por la Universidad de Sucre, ya que se no se encontró ni se evidenció el formato FOR-FO-027, ni correo alguno que autorice el cargue de notas. Además, que las notas fueron cargadas con un usuario que no tiene el permiso para realizarlo.

- El estudiante No confesó la comisión de la falta, Reconoció que sabiendo que la materia le aparecía ganada, no informó de la situación, además, prosiguió sus estudios dando por hecho que había ganado la asignatura.
- el consejo de facultad en pleno decide calificar la conducta como gravísima porque hubo una falsificación de documentos y conductas tipificadas como delitos comunes por las leyes de la República (hubo falsedad ideológica en documento público y hubo aprovechamiento indebido).
- En discusión realizada por los miembros del Consejo de Facultad de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y el abogado delegado de la Oficina Jurídica de la Universidad de Sucre y quien actúa como asesor invitado, se considera como una falta gravísima del estudiante **Romero Fúnez Luis Rafael** identificado con la cedula de ciudadanía número **1102854966** y el código estudiantil **5031521019**, razón por la cual, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, procedió a dictar la decisión:
- Imponer la sanción de Cancelación de la Matrícula del periodo que cursa y revertir la asignatura de **Econometría II** al estudiante del programa Economía, **Romero Fúnez Luis Rafael** identificado con la cedula de ciudadanía número **1102854966** y el código estudiantil **5031521019**.
- Solicitar al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, la corrección en los registros académicos en la Plataforma SMA que dieron origen a este proceso disciplinario, a su estado inicial, en la asignatura de **Econometría II**, según lo descrito en la parte considerativa.

• **Sierra Rodríguez Brayan Andrés, Programa Economía. Hora: 10:00 a. m.**

- el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, estudió el oficio suscrito por el Jefe del Departamento del programa de Economía, en atención al oficio de fecha 22 de agosto de 2022, emitido por el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, en el que informa la ocurrencia de presuntas irregularidades relacionadas con los registros académicos en la plataforma SMA, del estudiante del programa de Economía, **SIERRA RODRÍGUEZ BRAYAN ANDRÉS** identificado con la cedula de ciudadanía número **1193589048** y el código estudiantil **5031811067** al que le realizaron modificaciones en las notas de las asignaturas **Econometría II** de 0.0 a 3.4 en el periodo 2021-01 y **Economía Ambiental** de 0.0 a 3.3 en el periodo 2021-01.
- El estudiante **SIERRA RODRÍGUEZ BRAYAN ANDRÉS** identificado con la cedula de ciudadanía número **1193589048** y el código estudiantil **5031811067**, en la citada audiencia rindió versión libre sobre los hechos descritos, no aceptando los hechos constitutivos de falta disciplinaria.
- De acuerdo a lo estipulado en el artículo 145 del acuerdo 01 de 2010, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en pleno decide calificar la conducta como gravísima porque hubo una falsificación de documentos, conducta tipificada como delito común por las leyes penales de la República.
- El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, procede a dictar la decisión:
- Imponer la sanción de Cancelación de la matrícula del periodo que cursa y prohibición de renovarla por un (1) período académico al estudiante del programa Economía, **SIERRA RODRÍGUEZ BRAYAN ANDRÉS** identificado con la cedula de ciudadanía número **1193589048** y el código estudiantil **5031811067**.
- Solicitar al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, la corrección en los registros académicos en la Plataforma SMA que dieron origen a este proceso disciplinario, a su estado inicial, en las asignaturas de **ECONOMETRÍA II** y **ECONOMÍA AMBIENTAL**, según lo descrito en la parte considerativa.

#### 4. Propositiones y Varios

No hubo proposiciones y varios



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
<b>ACTA No. 045 DE 2022</b>	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 3 de 3</b>

<b>DECISIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</b>	<b>FECHA DE COMUNICACIÓN</b>

<b>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</b>		
<b>TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>

<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO AD-HOC</b>
<b>NOMBRE:</b> <b>WILLIAM ALEJANDRO NIEBLES NÚÑEZ</b>	<b>NOMBRE:</b> <b>ELKIN DARIO BARRIOS PACHECO</b>
<b>FIRMA:</b> (Original firmado por)	<b>FIRMA:</b> (Original firmado por)

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veintiuno (21) del mes de noviembre de 2022.

Transcriptor: Inés Arrieta  
Revisó: Elkin Barrios P.